

**Archivo Municipal
de
FUENLABRADA DE LOS MONTES**

Código de referencia : ES.06051.AMFM/1.1.01//21.2.6

Título : Expedientes de alteración y deslinde de términos municipales: deslinde

Fecha(s) : 1889

Nivel de descripción : Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 12 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

Acta de deslinde y amojonamiento de los
terminos municipales de Herrera y Guenabrada

En el dia tres de Octubre de mil ochocientos
ochenta y uno, siendo la hora de la orla de
la mañana, se constituyeron en el cerro
Chamorro, sitio designado por las citaciones,
las comisiones nombradas del seno de las corpo-
raciones municipales de Herrera y Guenab-
rada, compuesta la de la primera del
Alcalde Presidente Don Jose Gonzalez Cabal-
lillo, y de los concejales Don Victor Lopez, y Don
Eugenio Rivas, auxiliada por el secretario Don
Juan Romales y Cajillas, y los peritos practicos co-
munes, a saber, Andres Gil Kaiste y Ma-
cario Jimenez; y la de la segunda del Alca-
lde Presidente D. Angel Cabezas y de los con-
cejales D. Joaquin Habian, D. Pedro Alvarez
Bautista, y Don Felipe Cano Auxiliados
por el secretario habilitado Don Diego Romales, y
los peritos practicos Juanes Prado de los
politos Cano, vecinos de dicho pueblo, afin de
para con el deslinde y amojonamiento que
preceptua el Real Decreto de treinta y tres de
setiembre, dando se principio a la diligencia
por la lectura de los expedientes respectivos que
respectivamente existieron y de los autores
que determinan la linea divisoria de
ambos terminos practicados de comun

en épocas anteriores. Cuvita ditado lo cual y des
pués de las aventuras que por una y otras
comisión se estimaron pertinentes, se pusieron

en un mapa, Negro a la paco al

Primer mojón que divide los tres términos de Herrera,
Guantabarrá, Puebla de Allencen, y de cuento dicho
mojón en el cruce vivo desde el Chamorro inclu-
sive, á la izquierda, mirando desde abajo para
arriba, y en la parte de Guantabarrá, de otro que
vedos tomados en la Cruz de i inmediato tiene
bien a otro mojón de color ya demarcado, cuyo
dicho mojón le constituyen una piedra de
vado verticalmente y se le piden en las
caras que miran á cada una de las dichas
localidades las iniciales siguientes H. A. P.
H. A. W. 1.º. Desde cuyo mojón y tomando un
rumbo al Sur á Norte

Mojón número dos. A una distancia de cuento
cientos metros del anterior y en línea recta
del anterior se encuentra este mojón, formado
de una piedra grande, de color blanquecino
clarado, verticalmente y casi redonda á la
situada al arriba del olivo que en la ac-
tualidad es de Tomas Morfio, vicino de

Herrera

Mojón número tres. A ciento setenta y seis me-
tros del anterior se encuentra este mojón que le
constituyen cuatro piedras, tres verticalmen-
te en la vada y la otra sobre puesta en el
vado de estas, todas de un color blanquecino,
y en la vada de olivos que hoy pertenece al
Felipe Gomez, y como á unos veinte y cinco
pasos de distancia de los pases del lado

Sur.
Mojon numero cuatro. A trescientos cincuenta y siete metros y en linea recta se encuentra este mojon, formado por tres piedras en posicion vertical.

Mojon numero cinco. A noventa y cinco metros del anterior se encuentra un mojon antiguo, que fue reformado, con una piedra regular de color negro, colocada verticalmente sobre otras mas pequeñas mezcladas con tierra y como a unos once pasos de distancia a la parte sur del camino real que conduce de Herrera a Tordes.

Mojon numero seis. A ciento cuarenta metros del anterior y en la misma direccion se encuentra dicho mojon, que se renovó con dos piedras de piedra verticalmente colocadas sobre otras pequeñas mezcladas con tierra y a unos seis pasos a la parte de arriba del camino de Herrera se encuentran.

Mojon numero siete. A trescientos cuarenta metros de distancia del anterior se encuentra dicho mojon, que fue reformado con una piedra regular blanca, puesta en direccion vertical sobre otras pequeñas mezcladas con tierra y como a unos cuatro pasos de distancia a la parte sur del camino real que pertenece a la casa de Herrera.

Medio de fuculabrado.

Mojon numero ocho. A cincuenta y sesenta varas del anterior y en linea recta para el por la vega de la mencionada. Repetido de Saurcarito Nuevo, y atravesado el arroyo de Pelos se encontro este mojon y fue reformado con diez piedras grandes, de pirana regulars, unas clavadas con otras pequeñas, una redonda y otra larga y a unos veinte y nueve pasos del camino de fuculabrado a Cantillanas.

Mojon numero nueve. A ciento ocho varas de distancia del anterior, siguiendo la linea recta, parado un cerro se encontro este mojon y se reformó con piedras blancas colocadas en la mayor en el centro verticalmente y distando de dicho mojon ochenta y dos pasos a la parte de arriba por el punto mas próximo del arroyo del Hornu tronillo.

Mojon numero diez. A doscientos ochenta y tres varas del anterior se reformó este mojon con varias piedras blancas.

Mojon numero once. A ciento ochenta y tres de distancia del anterior y sobre el primer cerro que se encuentra siguiendo la misma direccion se reformó este mojon con piedras negras, bastante regulars de la misma especie y a sesenta y dos pasos de distancia del arroyo que hay a la parte de abajo.

Los mojones relacionados constan de piedras y tenas, por ser los materiales de que puede disponerse sobre el terreno, habiéndose puesto en cada uno de ellos y en los

Caras de los pedregos que miran a cada
villa las inscripciones de rentas en el
primero de ellos, con el número respecti-
vo y correlativo como aparecen enumerados.
Queda estado y queda la hora de las
seis de la tarde se suspendió esta diligen-
cia para continuarla en el día de
mañana y hora de las nueve, firmándose la
los concelmentos que saldrán de que nosotros
los secretaríos certificamos =

Continuación del Acta que ocupamos lo operamos
acta anterior hoy día cuatro de octubre de mil
ochocientos ochenta y nueve. Continuó
a las nueve de la mañana las comisi-
ones de Herrera del Duque y Jimulobasto
de los Acantú en el sitio en que se tendieron

la operacion en el dia de ayer, que es en el
Alcorno unino once, sito en el Cerito que
se relaciona y detalla en el carta de ayer,
conquitar la dita finca villa de Lillo
de Presidente de Capitan Don Juan Tomalva y
Caballero y del Concejal Don Victor Caza
y Don Eugenio Rios, Auxiliara por el de
Tano Don Juan Tomalva y Capillan y los per-
tos practicos y concedores del termino Julia
Rudio y Africanos unino, y la otra segunda
del Alcaide Presidente D. Miguel Cabra y de
los concejales D. Juan Babiano, D. Pedro de
Varez y D. Felipe Cano, auxiliara por el de
cretano habilitado D. Diego Tomalva y de los per-
tos practicos D. Francisco de Sosa e Hipolito
Cano, vecinos de dicho pueblo se fin de conti-
nuar las operacions de declinar y ampuar
miento de los terminos y son las siguientes:
Alcorno unino doce. A distancia de un metro de dis-
tancia del anterior y no dejar la linea recta
reconstruido este alcorno que fue reedificado
con varias piedras blancas, sin la de la
veintiquatro una y las otras unino
to de una piedra y de ochenta y cinco partes
a la parte de las irquindas conforma se
pudo del Arroyo de la Herrumbonilla
Alcorno unino trece. A distancia de cuarenta
metros del anterior, se forma este alcorno
con piedras blancas unino y a la parte
de abajo de una cascada de agua y

por cima de esta untonil Cuadrado y en la
misma linea divisiona de los pedanos de
tenen de los vecinos de Mennas, Don Victor
Egea y heredem de sus ciente delgado
Mojon numero catorce. A treceientos treinta metros
del anterior se encontro este mojon que fue redifi-
cado con una piedra gruesa y a la parte de
ambas de un choro de bobedas y un tonil
redondo

Mojon numero quince. A ciento sesenta y cinco
metros del anterior se encontro este mojon for-
mado tambien por una piedra gruesa y a ca-
torec pasos a la parte de abajo de una la-
grapa

Mojon numero diez y seis. A ciento setenta y un
metros de distancia del anterior se encontro
este mojon, que fue redificado, sobre una pie-
dra gruesa colocaron encima de ella otra
mas pequena con las inscripciones, y a siete
pasos de distancia, a la parte de abajo de
una piedra vaciada

Mojon numero diez y siete. A ochenta metros del
anterior se encontro este mojon, sobre unas
piedras vaciadas, formado por piedras blan-
cas y a la parte de arriba y a veinte tres
pasos de otras piedras vaciadas mayores

Nojon número diez y ocho. A ciento ochenta y
nueve metros del anterior y sin dejar la
línea recta se encontró este uojo que fue
reedificado entre un par de culamibba latuada
Nojon número diez y nueve. A ciento treinta
metros del anterior se encontró este uojo en
el alto de la cuerda y se reedificó con pie-
dras blancas

Nojon número veinte. A ciento noventa metros del
anterior y a diez pasos del camil de las Navas y
a dos del camino viejo se encontró este uojo
que se reformó en el mismo nacimiento de
una chapana

Nojon número veinte y uno. A doscientos noventa y
cinco metros del anterior se encontró y reformó
este uojo sobre unas piedras traidoras
y al principio del primer cerrito que se encuen-
tra parados la Vega

Nojon número veintidós. A trescientos diez y ocho me-
tros del anterior se encontró y reformó este uojo
sobre un solo traidor y en dirección al este

Nojon número veintitres. A treinta metros del
anterior y cambiando de dirección algo al
norte se encontró y reedificó este uojo con
traidores y piedras de pared de un cerro

Nojon número veinticuatro. A doscientos
treinta metros del anterior reformó este uojo
a siete pasos de distancia de la pared de
un cerro que hoy pertenece a los herederos
de Felis Regos

Nojon número veinticinco. A doscientos veinti-
se metros del anterior reformó este uojo en un

proximos a la parada de la Comente
del agua que baja de la Hoja grande
Nojon número veintiseis. A doce y treinta
y cinco metros del auterin y parados a
la parte de abajo de una piedra blan
ca que hay en el fondo de la sierra y un
poco mas arriba una madrovera grande
a parar el tiro de cemento y mas alla
de los tres que se encuentran en la cima
de la sierra a izquierda mirando desde
la Hoja grande de un Coladito formu
do de yeso de calaje entre el curso q
forman los lavas de yeso una a cada
lado se coloco este mojon

En este estado y siendo la hora de la
seis de la tarde se suspendio esta diligencia
era para continuar en el dia de mañana
ya habiéndose conterminado los mojos
que relacionados estan con las piedras
y tierra, materiales de que se puede ver
ver, sobre el terreno habiéndose colocado
a todo el número con que van descritos
y las inscripciones siguientes No. 1, 2
a las respectivas capas que miran a
cada localidad y la firmando con
cemento que saben de que cosa

Q

Trilogía de certificaciones

Continuación del Acta que determine la forma
Acta anterior de hoy día cinco de octubre de
mil ochocientos ochenta y nueve. Con-
tenida a las once de la mañana las
Comisiones de Herrera y Guadalupe, en
el día y lugar en que se terminó la opera-
ción en el día anterior, que relaciona y
detalla la continuación del Acta de ayer
Compuertas de Herrera, del Alcalde pre-
sidente del Ayuntamiento Don José González y Ber-
nabé y de los Concejales D. Víctor Egea
y D. Ezequiel Niza, auxiliados por el Sr.
D. Juan Román y Capilla y los peritos prac-
ticos y Comisarios del terreno Juan Car-
raño y Manuel Gallego y le se firmaba
de del Alcalde Presidente del Ayuntamiento
D. Angel Cabezas y de los Concejales Don
Ezequiel Niza, D. Pedro Alvarez y D.
Felipe Caus auxiliados por el Sr. habi-
litado D. Diego Román y de los peritos
practicos D. Francisco Brana de Oro y D. José

lito Causo veenno de dicho pueblo, a fin
de Continuar las operaciones de delivery
anualmente, a saber:

Mojoñ veenno veintierete. A los veinte y diez
tres, del Mojoñ veenno 26, y no dejar la
suma resta del riego antes mencionados
reformo este Mojoñ

Mojoñ veenno veintiocho. A fin de los del
anterios y en la misma direccion se
formo este Mojoñ solo alto de la Cruz
y de la Sierra.

En este estado y habiendole presentado
dudas de la continuidad de las
operaciones, sea el rumbo que procede
ocupados, despues de una amplia dis-
cusion, ambas comisiones de Gobierno
acordaron suspender la diligencia de
deslinde hasta ventilar dichos dudas
anteriormente para asi no perjudicar
se evitan los litigios que haeria de
quisto y gasto, que aclarados las dudas
devenia se reanuda las opera-
ciones suspendidas, para lo cual se
haran las oportunas citaciones.
A los dos Mojoñs de veinte y siete

Coloio las inscripciones mencionadas y
señales convenientes firmados por
ellos que saben de las cosas
por los Secretarios certifiemos =

Continuacion de
Acta anterior

Constituidos a los diez de
septiembre del dia veinti
ter y ocho de Abril de mil
ochocientos noventa las ex
cepciones de Nueva del Duque
y fundaciones de cuentas
de los individuos que al ma
yor se dignaron en el sitio
de unidos de Sierra de Rio
Alto y ultimo de un
que se firmo la operacion
practicada el dia cinco
de Octubre ultimo, y el de
principio a los trabajos de des

linda y autoapuntamiento, ofuimos el
quinto resultado, despues de resultas
de un acuerdo las dudas que se
tuvieron la suspension de dichos trabajos

en la quebrada de los rios
Medio unidos veinte y nueve. A los ciento once
veinte y cinco se la misma direccion que
el anterior se coloco otro en una punta de tierra
Medio unidos treinta. A los ciento veintita y cinco
se coloco este uno en una punta de tierra
que se halla de parte de las lomas de la Boya
por baj de unos peñones

Medio unidos treinta y uno. Se coloco a distancia
cincuenta y cinco en el fondo de la Casca
del Cabo

Unidos treinta y dos. A los quinquenta y cinco y cinco
y en el sitio denominado Cruzado se coloco
otro en una punta de tierra llamada

Medio unidos treinta y tres. A los cuarenta y cinco
cincuenta y cinco el agua abaj del Cabo
y por baj del camino que conduce de
Hermosa a las Navas y como a unos
cuarenta y cinco, se coloco otro

Medio unidos treinta y cuatro. A los ciento se
ta y cinco y por baj el agua del rio de
Maraim por el cerro de la Ciudad de
la Florida se hizo otro en el primer cerro
que se encuentra

Medio unidos treinta y cinco. A los ciento once
veinte y cinco en direccion a Norte se coloco

Otro culea Cuedas del Cerro indicadas
Medio número treinta y seis. A los ciento setenta y
metros y siguiendo la misma dirección se
encuentra y se fijó otro culea faldada del lado
Este de las Cuedas dichas.

Medio número treinta y siete. A los ochocientos veintidós
metros y en dicha dirección se colocó otro en
lo alto de repetido Cerro y dando vista al
camino de Melichoro.

Medio número treinta y ocho. A los ochocientos treinta
metros del anterior se encontró y reformó
otro a unos treinta metros del Cerro; parado
este por el lado Norte.

Medio número treinta y nueve. A los trescientos metros
y en el alto del Cerro que mira a Navalonguilla
y hacia de las Pradillas se hizo otro.

Medio número cuarenta. A los cien metros y junto
al camino a Melichoro y la deheilla se colocó este.

Medio número cuarenta y uno. A los trescientos diez
metros del anterior se colocó otro en la cumbre
de Navalonguilla, aguas vertientes a Molinillo.

Medio número cuarenta y dos. A los ciento ochenta
metros y en la misma dirección se colocó
este propio, el cual mira a la Hoya de
los Securos y Pradillas.

Medio número cuarenta y tres. A los cuatrocientos
metros y en dirección Oriente se fijó otro en
la cumbre de la Cueda, aguas vertientes
a la Hoya de los Securos y Pradillas.

Mojón número cuarenta y cuatro. A los
seiscientos metros se hizo otro en lo al-
to de la Sierra que confina con Cija-
ra.

Mojón número cuarenta y cinco. A los
novecientos metros tomando el rumbo
Norte y la Sierra adelante se fijó
este.

Mojón número cuarenta y seis. A los mil
metros por dirección entre Saliente y
Norte se hizo este.

Mojón número cuarenta y siete. A los
ochocientos cincuenta metros del an-
terior se colocó este mojón.

Mojón número cuarenta y ocho. A los tres-
cientos metros se formó este en el colla-
do de Navalquivilla y a la orilla del cordón.

Mojón número cuarenta y nueve. Dirigién-
dose entre Saliente y Mediodía, por ci-
ma de unas peñas nacidas y a los cien-
to noventa metros del anterior se hizo este.

Mojón número cincuenta. A los ciento se-
venta metros siguiendo la misma di-
rección y la falda adelante del Cabre-
se reedificó otro próximo a una cas-
querilla pequeña.

Mojón número cincuenta y uno. A los cu-
to noventa metros siguiendo la

misma direccion y la falda adelante se
primero nombre del Cabero en un cayo
desde el cual se ve la casa de la Dupilla
y la casqueria de la Hoya de los cerros este
Mojon numero cincuenta y dos. A los tres
cientos metros siguiendo la indicada
direccion y en el collado primero del Ca-
bero se hizo este.

Mojon numero cincuenta y tres. A los dos
cientos sesenta metros, tomando la direc-
cion del Saliente se hizo otro en el Boyal
Cinero del Cabero.

Mojon numero cincuenta y cuatro. A los
doscientos sesenta metros y con direccion
al rio Benarairé en el camino que de
Serrera va a las Navas se coloco este mojón.

Mojon numero cincuenta y cinco. Siguien-
do la misma direccion y a los trescientos
setenta metros se reedificó otro en el
primer cerro que se encuentra entre
el arroyo del Gatillo y el ante dicho camino.

Mojon numero cincuenta y seis. A los cien-
to cincuenta metros y en igual direc-
cion se hizo otro junto al camino que
se fue albrada de la Rebelosa.

Mojon numero cincuenta y siete. A los dos-
cientos cincuenta metros se reedificó
otro en la quebrada donde se juntan
dos valles.

Mojon numero cincuenta y ocho. Si-
guiendo la misma direccion y a los
doscientos cincuenta metros se coloco
otro en lo alto de un cerro.

2

Los planos anteriores llevan
llevan su numeracion correlativa y en
los casos correspondientes se firman con
las iniciales *V. S.* y *J.* construyendose
los que no se hallan colocadas sobre piezas
de tierra y piedras vivico materiales de
que aqui se puede disponer haciendo se
servar al mismo tiempo que debido a los ac-
cidentes del terreno no han podido colocarse
se a menor distancia que la que media entre
cada uno segun queda expuesto sin que por
ello pueda tampoco, y por lo que en todo que
es consignarse una descripcion mas
detallada del punto en donde queda colo-
cada cada mojón, como fuera de decir. En
este estado y siendo hora bastante avanza-
da se suspende la operacion para continuar
la en el dia de mañana firmando el que
gobe de los concurrentes certifico =

Continuacion y termino y Constituidas a los ocho
nacion del asta anterior de la mañana del dia

veinte y nueve de Abril
de mil ochocientos noventa
las comiziones de Herrera
y Huendabrada, compuesta de
los tres que al margen se es-
presan en el mojon numero
veinte y ocho, el ter-
mino que se formo en el dia
de Mayo, continuó la ope-
racion del deslinde y amojon

ramiento en los terminos que se pusan
a relacionar.

Mojon numero cincuenta y nueve. Siguien-
do la direccion del mojon anterior y a los
doscientos sesenta metros se hizo otro en
la cañada de las Loranillas.

Numero sesenta. A los doscientos veinte
metros se hizo otro en el collado de las Lora-
nillas.

Numero sesenta y uno. A los ciento sesen-
ta metros y muy inmediato a la pasa-
da de las Loranillas se colocó este mojon.

Mojon numero sesenta y dos. A los ciento no-
venta metros y variando la direccion
entre Yaliente y Norte se hizo otro en un
casquero de los primeros del pedricon.

Mojon numero sesenta y tres. A los cien-
tos metros y tomando el rumbo al Nor-
te se hizo este en una peña gorda moventina.

Mojon numero sesenta y cuatro. A los sesen-

ta y cinco metros, y en la misma direccion se
colocó otro en una lastra de piedras.

Mojón numero sesenta y cinco. A los ciento
sesenta y dos metros, se colocó otro en una
peña en donde cabece la Hoya del arroyo.

Mojón numero sesenta y seis. A los ciento
ochenta metros, siguiendo la Sierra a Man-
te se colocó otro al pie de una peña na-
cidira y sencilla.

Mojón numero sesenta y siete. A los dos
cientos noventa metros, siguiendo la
cuerda del alto de la Sierra se hizo este
en el collado de la Hoya del Carabalón.

Mojón numero sesenta y ocho. A los dos-
cientos sesenta metros, bajando la Hoya
abajo en la corriente donde termina la
Casquera se edificó otro.

Mojón numero sesenta y nueve. A los quin-
cientos metros, siguiendo la corriente
abajo de la ante dicha Hoya del Carabalón
se reformó otro.

Mojón numero setenta. A los doscientos me-
tros, siguiendo la misma direccion, se colo-
có este en un cerro proximo a una torre

Mojón numero setenta y uno. A los ciento
cincuenta metros, siguiendo la direccion

del anterior se rectificó otro en un soba-
co próximo al agua.

Mojón número setenta y dos. A los ciento
setenta metros siguiendo el agua abas-
jo se reformó estremojo por el lado de la
cañada de Villanta y muy inmediato
a este.

Mojón número setenta y tres. A los doscientos
veinte metros tomando la dirección
Norte se colocó otro inmediato al raso
de la Venta.

Mojón número setenta y cuatro. A los dos
cientos treinta metros y con dirección
al Valiente se colocó otro a la bajada y lado
Norte del cerro del Castillejo.

Mojón número setenta y cinco. A los cien-
to diez metros del anterior se colocó
este en una terrera que hay al lado
Norte de dicho cerro del Castillejo.

Mojón número setenta y seis. A los sesen-
ta y cinco metros y en el primer cerro
to que se encuentra se hizo este.

Mojón número setenta y siete. A los quin-
cientos metros y con dirección al Hon-
bro que da vista a los Majuelos y a la Caña-
liza aguas vertientes y detrás de aquel se fijó
otro.

Mojón número setenta y ocho. A los cuatro-
cientos metros del anterior en dicha di-
rección y en lo alto de la Tierra se en-
contró el mojón que divide la terminación
de la Sierra del Duque Juan Labrada y Villan.

ta. En igual forma se numeraron con
relativamente todas las anteriores, moja
nes, y colocaron en sus respectivas ca
ras las iniciales Y^a y Y^a y fueron con
truidos de tierra y piedra los que no
pesan sobre piedras y a la distancia que
se observa por no ser susceptible el ter
reno de ponerlos en sitios mas inme
diatos, no pudiendo se tampoco hacer
mayor descripción que la contenida
en cada uno debido a aquella circunstan
cia y a lo ruinoso además que es el
indicado terreno. En cuyos terminos
se dio por concluida la operacion
del deslinde y arrojamiento de los
terminos de Herrera del Duque y Juan
Cabrada, extendiendose esta quin tu
plicado para archivar se un ejemplar
en cada uno de los respectivos ayun
tamientos, y remitidos al Sr. Gober
nador Civil y uno al Sr. Delegado de
Hacienda de esta provincia segun esta
prevenido, firmando los que salun
delos concurrentes certíficos—





